

INSTRUCCIONES PARA LOS DESTAGAMENTOS DE 1.^A Y 2.^A LINEA Y PARA LAS COLUMNAS DE 3.^A DE LA TROCHA DE MORON AL JUCARO.

Siendo la distancia de Moron al Júcaro de diez y siete leguas, escapas se establecerán á quinientos métrós al Este de la trocha diez y siete puestos de á sesenta hombres cada uno, y á quinientos métrós al Oeste se establecerán otros diez y seis que correspondan á los intervalos de aquellos como marca el adjunto diseño.

De este modo la distancia de los Destagamentos en la misma línea es de una legua. A retaguardia de la línea, se establecerá una de columnas en las Chumbas, Marroquin, Lazaro Lopez y en el Arroyo de los Negros, en el punto que lo cruza el camino que vá de Derramaderos á la Seiba.

Estas columnas serán de doscientos cincuenta hombres cada una.

Cuerpos que han de componer la línea: BATALLON DE NAPOLES cubrirá los destagamentos del Embarcadero á las Piedras, BATALLON DE SIMANCAS las que hay desde las Piedras á Ciego de Avila, BATALLON DE TARRAGONA de Ciego de Avila al Embarcadero del Júcaro. Los Jefes de cada uno de estos Cuerpos estarán recorriendo constantemente los puestos á sus órdenes, empleando dos dias en recorrer los de primera línea, y otros dos los de la segunda. Los destagamentos de primera línea se unirán entre sí por una vereda, y desde cada uno de ellos á la trocha se abrirá otra. Alrededor de los mismos se hará un chapeo de quinientos métrós de radio.

El fuerte del destagamento consistirá en dos ranchos: el uno capáz de sesenta hombres, el otro igual y paralelo á él en la forma que indica el dibujo, y dividido en tres compartimientos, uno para los Oficiales otro para las raciones y el tercero para hospital. Si es posible se enviarán tiendas de campaña. Estos dos ranchos estarán rodeados de una doble fila de troncos con cubrecañas y llenos de estercos de los troncos de árbol con tierra, de modo que no puedan ser pasados por las balas y sean un obstáculo igualmente se hará en la segunda línea. El Médico acompañará siempre al Jefe para que los enfermos sean visitados cada cuatro dias.

Además de los puestos de esta línea se establecerá en ella el Escuadron de la Habana dividido en cuatro Secciones: la primera recorrerá la distancia que hay de Moron á las Piedras, la segunda de las Piedras á la Redonda, la tercera de la Redonda á las Colonias, la cuarta de las Colonias al embarcadero del Júcaro, y estas secciones pernactoarán cada dia en el extremo de su línea.

SERVICIO.—Todos los destagamentos dejando veinte hombres en el fuerte, reconocerán diariamente los de la primera línea al Este de la trocha y los de la segunda al Oeste el terreno comprendido en un semicírculo de tres cuartos de legua de radio, procurando registrar el bosque de tal modo, que conozcan si ha cruzado alguna la línea inutilizando las veredas que diéran paso á esta y no venga á cruzarla junto á los mismos destagamentos. Todos los puestos destacarán por la noche una partida de veinte hombres á cargo de un Oficial ó Sargento, emboscándose en distintos puntos cada dia y á media legua del fuerte próximamente, para sorprender el paso de correos ó enemigos. Cuando los escuchas sientan la llegada de alguna persona no darán el *alto* sino que esperarán á sorprenderla con la voz de *alto por España* en el momento que aquella no tenga retrada y se procurará cogerla viva, entregándosela al Jefe del Batallon para que este la interrogue, saque todo el partido posible si es enemigo y en su caso la fusile, no permitiéndose que ningun Jefe de puesto pase por las armas á persona alguna sin órden del de el Batallon que la dará precisamente siempre que siendo enemigo el prisionero ó cogido no haga revelaciones de importancia. Si estas fuesen de tal entidad que conviniera su pronta noticia, se avisará inmediatamente al Jefe del Batallon por la trocha y á la Seccion de Caballería mas próxima para que avise á su vez á la columna de tercera línea que esté mas cerca.

La comisión de las Secciones de Caballería es recorrer la trocha diariamente y llevar los avisos que convengan; los escuchas no se establecerán hasta entrada la noche y en caso de fuego ó ataque á algun puesto, acudirán inmediatamente cuarenta hombres de cada uno de los dos puestos cercanos de primera línea y de los tres de segunda, siempre que el fuego tuese nacido en la inteligencia de que estas fuerzas que marchan al socorro del destagamento atacado, no harán uso mas que del arma blanca interin no se vean muy estrechados, para evitar cualquier desgracia entre las tropas.

Los Jefes de destagamentos darán cada tres dias una contrasena con los que tengan inmediatos, á fin de que sus tropas no se hagan fuego entre sí al cubrir el servicio de avanzadas; y las columnas y destagamentos de la tercera línea al venir á dar su proteccion á cada primera, lo harán siempre con la contraseña del Cuerpo.

La falta de cumplimiento de estas instrucciones las castigarán los Jefes de los Cuerpos con arresto y separacion inmediata del Oficial ó Sargento que hubiere delinquido, formándosele expediente en el término de veinte y cuatro horas sin necesidad de que sea Jefe el que lo instruya, y remitiéndolo al Comandante General para que este lo haga á su vez á mi Autoridad.

La tolerancia de estas faltas ó el descuido en los Jefes, será reprimido del mismo modo por el Comandante General.

SERVICIO DE LA TERCERA LINEA.—La columna de las Chumbas, tendrán por zona el rio Jatibonico del Norte afuera, é irá por Cacarratás, el Barro y Jicotena. La columna de Marroquin colindará con la anterior y se entenderá por afuera, Concepcion, Rebolcadero, Francisco Sanchez, la de Lazaro Lopez, colindará con la anterior, tendrán por linte Rio grande, los Rintones, Guayacanes, la Seiba, las Colonias, la del Arroyo de los Negros estará limitada por la anterior el Rio; Rio grande, el mar y la línea.

Estas cuatro columnas además de recorrer sus zonas dejando siempre cincuenta hombres en su campamento y la noticia de donde se hallen todos los dias, acudirán prontamente al auxilio de los puestos de primera y segunda línea siempre que se les reclame y en el momento en que una partida haya avanzado la línea se pondrán sobre su buelta y la seguirán sin descanso hasta dentro de las Jurisdicciones de las Cinco Villas si los enemigos penetrasen en ellas, no deteniéndose por falta de raciones que deben tomarlas en los destagamentos que encuentren al paso y en último caso no comiendo mas que carne, ni tampoco por los enfermos ó heridos que deben confiar á las columnas ó puestos mas inmediatos; en la inteligencia de que su única mision es no perder de vista al enemigo y atacarle aun á riesgo de derrota.

MUNICIONES.—En los destagamentos de primera y segunda línea habrá doscientos cartuchos por plaza.

RACIONES.—Los destagamentos de primera y segunda línea, tendrán raciones por mulumo para quince dias, por máximo treinta el pan se sacará para tres dias de Moron y Ciego de Avila, donde se establecerán Hornos por la Administracion Militar ó Contratista.

Como la línea es imaginaria hasta cierto punto y no se apoya en ningun rio, es necesario tener presente que los destagamentos carecerán de agua, y por lo tanto á cada uno de estos Cuerpos se facilitará V. E. adquiriendo por la Administracion Militar todo aquello que no se pueda tener del enemigo ó dotacion cuatro ó mas carretas con pipas para que sirvan á los destagamentos del agua necesaria y en cada uno de estos habrá dos pipas para que sirvan de depósito.

La racion se compondrá de la clase novena, café aguardiente, y pan ó galleta y además por los Cuerpos se empleará de medio á un real por plaza diario con cargo al haber del soldado, para hacer uso del extracto de carne de Liebig, cuando sea necesario.

ENFERMOS.—Se llevarán á los Hospitales que se establezcan especialmente en Moron y Ciego de Avila; los enfermos que necesiten pasar á ellos.

PARTES.—Los Jefes de los Cuerpos los darán cada cuatro dias al terminar la revista á los ayos respectivos ó antes si fuera de importancia.

PRESENTADOS.—No se permitirá que viva ninguno fuera de los puntos que tengo designados para poblados.

La tercera línea tendrá siempre raciones en sus campamentos para igual número de dias y sus enfermos los enviará á los Hospitales de Moron ó Ciego de Avila.

SEÑALES.—Como conviene que los destagamentos puedan comunicarse rápidamente unos con otros, la trocha que se abrirá en la primera línea será en línea recta de destagamento á destagamento para que se puedan ver los inmediatos, y por las señales que se espresan á continuacion, tener las noticias que convengan. Estas por el dia se harán con banderas de colores que se izará en paños, y por la noche con cohetes ó faroles tambien de colores segun se marca en el adjunto diseño.

A todos los puestos se les entregarán 20 machetes colin, dos hachas y tres zapapicos.

Estas instrucciones se fijarán en una tablilla para que esté á la vista para su observancia y se entregarán cuando haya relevos en los Comandantes de los puestos.